

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas Escolares y Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	4º	8º	6	Trabajo Fin de GRADO
PROFESORES <sup>(1)</sup>	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) Facultad Ciencias de la Educación, Campus Cartuja s/n 18071 Granada.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>José Antonio Pareja Fernández de la Reguera (Coordinador Grado Pedagogía)</li> </ul>	Dpto. Didáctica y Organización Escolar, Aulario, Facultad de Ciencias de la Educación. Despachos nº 126. Correo electrónico: pareda@ugr.es				
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>				
	<a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8b284fe70e1c65b84964118d169a07d6">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8b284fe70e1c65b84964118d169a07d6</a>				
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR				
Grado en Pedagogía	Se oferta en los cuatros grados impartidos en Ciencias de la Educación				
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para matricularse en este módulo es requisito imprescindible haber superado 180 créditos del título de Grado de Pedagogía.</li> </ul>					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el Grado de Pedagogía.</li> <li>Toma de decisiones en actividades complejas.</li> <li>Definición y acotación de problemas de investigación pedagógica.</li> <li>Resolución de problemas sobre situaciones y problemáticas educativas.</li> <li>Búsqueda de información y de fuentes bibliográficas.</li> </ul>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

- Tratamiento y organización de la información.
- Elaboración de síntesis y conclusiones.
- Gestión y comunicación del conocimiento.
- Orientación profesionalizadora en el desarrollo del proyecto

#### COMPETENCIAS GENERALES (básicas y transversales) Y ESPECÍFICAS

CB1. Haber adquirido -y demostrado poseer- conocimientos avanzados en el ámbito de la Pedagogía (tanto teóricos como prácticos y metodológicos) que le permitan estar a la vanguardia del conocimiento.

CB2. Aplicar, de manera autónoma, dichos conocimientos apoyándose en argumentos y procedimientos complejos de modo que sea capaz de afrontar eficazmente la resolución de problemas en ámbitos profesionales.

CB3. Ser capaz de reunir e interpretar datos en los que fundamentar sus reflexiones para, cuando sea pertinente, emitir juicios de valor sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Trasmitir de manera precisa y a todo tipo de audiencias -especializadas o no- información, conocimientos, metodologías, problemas y soluciones propias del ámbito de la Pedagogía.

CB5. Identificar sus propias necesidades formativas, tanto a nivel académico como laboral, de modo que sea capaz de organizar autónomamente su formación continua en contextos formales y no formales.

CT1. Desarrollar el sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, y enfocarlo así a lo largo de su vida, de modo que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio a la hora de comprender un fenómeno y su complejidad con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.

CT2. Liderar, tener iniciativa, creatividad y capacidad de integración de experiencias profesionales de distintos contextos, lo que entraña que el alumnado pueda contribuir a un proyecto colectivo y común de desarrollo personal y profesional aunando elementos propios y ajenos que le permitan búsquedas compartidas de soluciones.

CT3. Comunicar eficazmente tanto de forma oral como escrita sus conocimientos, poniendo así en práctica su capacidad de expresión y comprensión de argumentos e ideas básicas también en alguna lengua extranjera.

CT4. Desarrollar habilidades sociales e interpersonales que capaciten el intercambio de experiencias, de sentimientos e informaciones que enriquezcan el acervo personal, académico y profesional.

CT5. Respetar, y promover, la igualdad de género así como cualquier otra forma de diversidad sociocultural, lo que supone un reconocimiento ético del derecho de igualdad entre personas, por razón de sexo, identidad, etnia, discapacidad, religión, origen social, edad, etc. y de sus capacidades, valores características y deseos personales y profesionales, en lo que se constituye un proyecto educativo democrático de respeto, convivencia y dignidad personal.

CT6. Organizar y planificar la resolución de problemas a partir de una adecuada toma de decisiones, de modo que el alumnado pueda desarrollar la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas propias de los contextos educativos y formativos.

CT7. Determinar finalidades educativas, objetivos y prioridades del entorno sobre el que intervenir mediante la organización y adopción de ideas, actividades y los recursos necesarios, y siempre desde la garantía del recurso a los indicadores que ayudan y orientan la calidad de este tipo de actuaciones.

CT8. Gestionar de manera eficaz el acceso a las distintas fuentes de información existentes en la actualidad, utilizando éticamente las TIC en contextos sociales y profesionales, y poniendo en juego aquellos criterios de búsqueda, selección, orden, relación y evaluación que permitan un uso ético de la información recabada.

C1. Comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.

C2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos, y la influencia que ejercen en la política y legislación educativa nacional e internacional.

C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural, y su incidencia en el proceso educativo.

C4. Organizar, gestionar y evaluar centros, instituciones, servicios y sistemas educativos y formativos.

C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.



- C6. Diseñar, ejecutar y evaluar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales en distintos contextos.
- C7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
- C8. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
- C9. Identificar, analizar y aplicar procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
- C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas socio educativos relevantes.
- C11. Conocer, analizar, y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, religión u otras.
- C12. Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.
- C13. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Estudiar en profundidad un tema de los ámbitos relacionados con las orientaciones y perfiles profesionales de la titulación.
- Conocer y aplicar los principios y metodologías de la elaboración de trabajos socioeducativos: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.
- Aplicar las competencias y los conocimientos adquiridos durante la formación recibida en la titulación.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El alumno elegirá una de entre las siguientes tipologías, en la que deberá mostrar las competencias adquiridas durante sus estudios de Grado, centrándose en un área determinada por la asignación del tutor/a:

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con el Grado
- Trabajos de revisión bibliográfica sobre el estado actual de una temática relacionada con el grado
- Trabajos de investigación educativa
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas (programaciones, unidades didácticas, programas de intervención, itinerarios educativos, etc.)

#### BIBLIOGRAFÍA

#### ENLACES RECOMENDADOS

Es recomendable consultar los documentos:

- <https://upload.ugr.es/f/GbGaNLCgwCI8RLBi/GuiaTFG1718.pdf>  
<http://grados.ugr.es/pedagogia/pages/infoacademica/guiaatfg1617def>  
<http://grados.ugr.es/pedagogia/pages/infoacademica/rubricatutorblanco>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Ejecución de un trabajo de carácter profesional en el ámbito de la Pedagogía (elaboración de materiales, diseños, estudios comparativos, entre otros), mediante la supervisión tutelada.
- Realizar un trabajo de carácter integrador en el ámbito de la Pedagogía: elaboración de materiales educativos, estudios prospectivos, informes técnicos, ensayos reflexivos, entre otros.
- Elaborar una memoria que recoja toda la información de manera sistemática del proceso de elaboración del



trabajo realizado.

- Teórico-práctica 0.5 Créditos
- Trabajo tutelado 2 Créditos
- Trabajo autónomo 3.5 Créditos

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

El alumno deberá exponer su trabajo Fin de Grado en una sesión pública ante el tutor, el cual podrá calificar su trabajo hasta un 8.9. De manera opcional el alumno podrá presentarse a Comisión de Excelencia para poder optar al sobresaliente o matrícula, si así lo estima la comisión.

Serán requisitos imprescindibles para la superación de este trabajo: Informe del tutor/a del trabajo Fin de Grado, memoria del Trabajo Fin de Grado y defensa pública del Trabajo Fin de Grado.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

En el caso del trabajo de fin de grado, la evaluación única final compartirá los criterios de la evaluación ordinaria.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

